

Multitud lincha a un supuesto asaltante en el Café de Herrera.

Multitud lincha a un supuesto asaltante en el Café de Herrera.

La Policía investiga el linchamiento de un joven esta madrugada en el sector El Café, de Herrera, cuando supuestamente asaltaba a un motoconchista junto a otros cuatro hombres que lograron escapar.

Un informe preliminar explica que Infri Ariel Johson Mercedes, de 21 años, falleció a causa de severos golpes en la cabeza, el pecho, brazos y piernas, que le propinaron desconocidos en la calle principal de El Café de Herrera.

Johnson Mercedes vivía con sus familiares y una joven de 18 años en el sector Las Palmas de Herrera, y tenía un registro por robo.

Según versiones y otros cuatro hombres trataron de despojar de su motocicleta a un motoconchista que pidió ayuda a sus compañeros, que persiguieron a los asaltantes y lograron derribar a Johson son Mercedes.

El informe agrega que el supuesto asaltante fue golpeado severamente hasta causarle la muerte. El cadáver fue enviado al Instituto Nacional de patología Forense para fines de autopsia.

La Policía profundiza las investigaciones en torno al caso para identificar a los autores del linchamiento para ponerlos

a disposición del Ministerio Público.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N

PN reporta la muerte de tres personas por intoxicación y ahorcamiento.

PN reporta la muerte de tres personas por intoxicación y ahorcamiento.

-En hechos ocurridos en Elías Piñas y Santo Domingo.

Una mujer de 49 años murió ayer tras ingerir alcohol por tres días, además otra señora de 36, y un hombre de 76 fallecieron por ahorcamientos, en hechos acaecidos en la provincia Elías Piña y Santo Domingo.

Mercedes de Oleo Bocio, de 49 años, murió a causa de intoxicación alcohólica, según el diagnóstico del médico legista, cuyo cadáver fue encontrado tirado en piso de su vivienda en la sección Media Luna del municipio El Llano, de la provincia Elías Piña.

Milton Bautista Valdez (a) Papito, de 61 años, concubino de la mujer, manifestó a las autoridades policiales que su mujer llevaba tres días tomando bebidas alcohólicas, lo que él le recrimina, ya que en el pasado ésta había sufrido tres trombosis, a lo que ella le respondió que la dejara quieta.

Mientras en el sector Buenos Aires de Herrera, de Santo

Domingo Oeste, murió la señora Yahaira Sánchez Feliz, de 36 años, a causa de asfixia por ahorcamiento, según el diagnóstico del médico legista.

El reporte preliminar del caso indica que el cadáver de la señora fue encontrado colgando con una correa amarrada del cuello de un bajante de la sala de su residencia por su pareja sentimental, Julio Camilo Díaz, de 40 años.

Este manifestó a los agentes policiales que ella había intentado suicidarse en tres ocasiones, ya que sufría de depresión, además consumía sustancias controladas y alcohol.

Finalmente en el sector Las Palmas de Herrera, de Santo Domingo Oeste, fue encontrado colgando de una escalera de metal el cadáver del señor Álvaro José Santana, de 78 años, a causa de asfixia por ahorcamientos, de acuerdo al diagnóstico del médico legista.

Según una de las hijas del occiso éste había intentado suicidarse en otras ocasiones, ya que ingería mucha bebida alcohólica desencadenando conflictos familiares, lo que originó que el pasado sábado fuera sacado de la residencia que compartía con sus hijos.

Ayer domingo fue hallado muerto mientras colgaba de la escalera en una calle de la zona.

En todos los casos, las autoridades policiales se hicieron presentes e hicieron las pesquisas correspondientes.

Los cadáveres fueron enviados a las Oficina Regionales del INACIF en

Azua y al Instituto Nacional de Patología Forense, respectivamente, para los fines de necropsia mandatorios.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.

Un niño muere asfixiado con un gramo de maní, y otro ahogado al caer en una cubeta de agua.

Un niño muere asfixiado con un gramo de maní, y otro ahogado al caer en una cubeta de agua.

La Policía informó que un niño de un año y nueve meses murió asfixiado por un grano de maní, en Padre Las Casas, Azua; y una niña de un año y nueve meses pereció ahogada en una cubeta de Agua en Brisas del Este, en Santo Domingo Este.

El cuerpo del orden dijo Francis Castillo Custodio, de 21 meses de nacido, hijo de José Castillo, de 36 años, falleció asfixiado por un grano de maní, de acuerdo al diagnóstico de los médicos del hospital municipal de Guayabal, Padre Las Casas, donde fue llevado.

El padre del menor dijo que el hecho se produjo anoche en su vivienda del paraje El Recodo, de Guayabal, cuando el niño comía maní tostado.

El cadáver fue enviado al Instituto Regional de Patología Forense de Azua para fines de autopsia.

En tanto que en horas de la tarde de ayer falleció ahogada la niña Denis Cristal Nelson Puello, de 13 meses de nacida al caer en una cubeta llena de agua en el sector Brisas del Este, en Santo Domingo Este.

La niña era hija de Miguel Ángel Nelson Cuevas, de 30 años y de Denia Puello Zarzuela, de 28, quienes dijeron que la niña

fue dejada acostada en su cuna antes de ser hallada muerta.

El padre de la menor explicó que halló la cuna desfondada y la niña dentro de la cubeta llena de agua, por lo que llamó al sistema Nacional de Emergencia y Seguridad 9-1-1 que la trasladó a una clínica privada donde la declararon muerta.

El cadáver de la niña fue enviado al Instituto Nacional de Patología Forense para fines de autopsia.

La Policía informó además, que el mecánico Yordi Cabrera Peñaló, de 21 años, pereció ahogado en el río Los Bueyes, de Villa Trina, provincia Espartero.

Se informó que Cabrera Peñaló, residente en la Villa Olímpica de Santiago, se bañaba en el citado río junto a su padre Rafael Cabrera Mella, de 50 años.

Finalmente el cuerpo del orden informó que el obrero haitiano Anol Ethienel Jean, de 35 años, falleció ahogado al caer dentro de una cisterna en el sector Los Azcona, de hatillo Palma, Montecristi.

Compatriotas del fallecido dijeron que éste cayó dentro de la cisterna anoche cuando sacaba un cubo de agua de la misma.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N

PN investiga muerte de una mujer nacionalidad taiwanesa

durante robo en su residencia en el Distrito Nacional.

PN investiga muerte de una mujer nacionalidad taiwanesa durante robo en su residencia en el Distrito Nacional

Una mujer de nacionalidad taiwanesa, de 76 años, fue encontrada muerta con signos de violencia en la habitación de su residencia, en hecho ocurrido en la Avenida Abraham Lincoln, No. 104, sector Mata Hambre, Distrito Nacional, hecho que es investigado por la Policía Nacional.

La víctima fue identificada como Koume Mei Shieh de Huang, quien murió a causa de asfixia mecánica y golpes contusos, según el diagnóstico del médico legista actuante en el caso.

Las autoridades persiguen a Héctor José Carrión Pichardo (a) Noño y/o Bastardito, de 35 años, como la persona que presuntamente penetró en horas de la madrugada a la habitación de la extranjera, con el motivo de robarle sus pertenencias, y que ésta al despertar, el malhechor la golpeó y la asfixió con una almohada.

Carrión Pichardo (a) Noño y/o Bastardito al ser depurado en los archivos policiales, figura con tres registros por robo.

El cadáver fue enviado al Instituto Nacional de Ciencias Forense (INACIF) para los fines legales correspondientes, mientras la Policía exhorta al prófugo a entregarse por la vía que entienda idónea.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.

PN apresa a tres hombres que intentaban asaltar a una mujer en el municipio de las Matas de Farfán, en SJM.

PN apresa a tres hombres que intentaban asaltar a una mujer en el municipio de las Matas de Farfán, en SJM

–Ocupan dos armas de fuego, un vehículo y dos celulares.

Fueron apresados ayer tres hombres en San Juan de la Maguana, quienes son señalados como los presuntos autores de intentar asaltar a una mujer en el municipio de las Matas de Farfán, ocupándoles un vehículo, una pistola y un arma de fabricación artesanal (chilena).

Los detenidos son Pedro Gomera de la Rosa (a) Rafael, de 36 años; Santo Contreras (a) Sandy, y José Gomera (a) Nono, de 36 años.

Gomera de la Rosa (a) Rafael y Contreras (a) Sandy fueron detenidos cuando se desplazaban a bordo del vehículo marca Toyota Camry, color verde, placa A231043, en el Distrito Municipal Pedro Corto, ocupándoles un arma de fabricación artesanal (chilena), sin cápsulas, y dos celulares.

Mientras que José Gomera (a) Nono fue capturado en la entrada del refugio de la provincia en mención, ocupándole la pistola marca Star, calibre 9mm, Serie No.1846170, con dos cápsulas y sin ningún documento para su porte legal.

El reporte preliminar del hecho refiere que los prevenidos eran perseguidos por agentes policiales desde el municipio de Las Matas de Farfán, quienes impidieron el intento de asalto a una dama de 58 años.

Los detenidos y lo ocupado están bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.

Apresan en SDE a tres hombres intentando vender en SDE vehículo robado en Cotuí.

Apresan en SDE a tres hombres intentando vender en SDE vehículo robado en Cotuí.

Agentes policiales apresaron ayer en el sector Brisas del Este, Santo Domingo Este, a tres hombres que fueron sorprendidos intentando vender un vehículo con una matrícula presumiblemente falsa, luego de haberlo sustraído a una ciudadana en el municipio de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez.

Los detenidos son Yendry Marquiel Núñez Zorrilla, Edgar Amauri Díaz Medina y Juan Pablo Sierra, todos residentes en Santo Domingo Este.

Estos fueron sorprendidos en flagrante delito en la calle F del sector Brisas del Este, a bordo del carro marca Hyundai Sonata N20, color gris, año 2010, placa No. A694849, el cual intentaron vender con la matrícula serie 7486871, presumiblemente falsa; un acto de venta pre elaborado; una cédula de identidad y licencia de conducir a nombre de Braulio Javier Castillo Díaz, con las fotos del primero de los detenidos, Yendry Marquiel, también presuntamente falsas, luego que dicho automóvil había sido rentado a la ciudadana Nicolzari Mendoza Muñoz en la ciudad de Cotuí.

En tanto que a Juan pable Sierra se le ocupó el vehículo marca Toyota Corolla, color rojo, placa No. A421099, mientras que todos se les ocuparon cuatro celulares de diferentes marcas, igual número de cédulas de identidad presumiblemente falsas y una licencia de conducir.

Los prevenidos se encuentran a disposición del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.

PN apresa a dos hombres y persigue a otros cinco quienes hirieron de bala a dos en una riña en Los Mina, SDE

PN apresa a dos hombres y persigue a otros cinco quienes hirieron de bala a dos en una riña en Los Mina, SDE

Agentes policiales apresaron ayer a dos de siete hombres quienes son señalados como los autores de ocasionarle heridas de bala a otros dos, durante una riña ocurrida en el barrio Puerto Rico, del sector Los Mina, municipio Santo Domingo Este, el pasado 12-09-2016, próximo a un negocio de expendio de bebidas, por motivos que se investigan.

Los detenidos son Claudio Rafael Urbáez Lapaix (a) El Gallo, de 26 años, y Franklin Danaurys García Sánchez (a) Flanklito, de 26 años, detenidos en el citado sector, mediante las

órdenes de arresto Nos. 24113-ME-2016 y 24115-ME-2016.

La institución del orden precisó que a los prevenidos se ocupó una motocicleta marca CG-150, modelo Z3000, color negra, placa K0551466.

El reporte preliminar refiere que el hecho ocurrió a dos esquinas de un Drink ubicado en la avenida Ozama del barrio en mención donde los atacantes persiguieron a sus víctimas a bordo de dos motocicletas, siendo esas las circunstancias que, sin mediar palabras, le ocasionaron las heridas que presentan Ariel Muñoz, de 25 años, y Smarlin Alcántara Tejada, de 26, quienes se desplazaban a bordo de la motocicleta marca Suzuki, modelo AX-100, del 2003.

En la escena del suceso los miembros de la Policía Científica recolectaron un casquillo calibre 9mm, para los fines de análisis pertinentes.

La institución del orden precisó que se mantiene activa la búsqueda y captura de Joan Espinal y los tales Elvin, El Nay, El burdo y El Flaco, por su implicación en el hecho.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.

PN APRESA CINCO POR ROBO DE CELULARES EN EL AILA.

PN APRESA CINCO POR ROBO DE CELULARES EN EL AILA.

Investigadores policiales apresaron a cinco hombres supuestamente implicados en un robo de 186 teléfonos celulares perpetrado recientemente en una empresa de transporte ubicada en el Aeropuerto Internacional de Las Américas (AILA) y

activan la búsqueda de otros cuatro individuos.

Los detenidos, residentes en el municipio de Boca Chica, son Kelvin Figueroa Pérez, Jonathan Jiménez Brito, John Rijo Ramírez, John Michael Ramírez y José Lachapelle, en poder de los cuales fueron recuperados 14 de los móviles sustraídos.

Estos dijeron a los investigadores haberles comprado los celulares a un tal Juan Adonis Reyes de la Rosa (a) El Sabio, quien laboraba para una compañía de envíos del AILA y quien es activamente perseguido, por lo que se le invita a entregarse a las autoridades por la vía que considere pertinente.

Otros presuntos implicados en el caso, también prófugos, fueron identificados como Kelvin Figueroa, José Ignacio y un tal Oreja.

DIRECCION DE INFORMACION Y RELACIONES PÚBLICAS, PN.

PN remite menor y apresa comerciante implicados en el homicidio de un vigilante privado en Haina, San Cristóbal

PN remite menor y apresa comerciante implicados en el homicidio de un vigilante privado en Haina, San Cristóbal.

-El hecho ocurrió el 24-01-2016.

Fue remitido a las autoridades correspondientes un menor de 17 años y apresado un comerciante de 42, como presuntos participantes en el homicidio de un vigilante privado en una empresa en Haina, el 24 de enero de este año.

El menor, cuya identidad la ley prohíbe revelar, dijo que el comerciante Luis Antonio Lebrón Valenzuela (a) Tulio, y Luis Andrés Beltré (a) Edward, fueron los homicidas del vigilante Florencio Pérez Sánchez, de 52 años.

Aseguró que Lebrón Valenzuela y Beltré, quien está preso por robo, lo invitaron a recoger unos hierros en una empresa ubicada la zona industrial de Haina, donde estaba de servicio el vigilante ultimado. Agregó que Lebrón Valenzuela llamó por teléfono a otros dos hombres conocidos como "Wali" y "Jesús", quienes transportarían los hierros hacia un lugar desconocido.

Manifestó que el vigilante privado se opuso a que penetraran a la empresa por lo que Lebrón Valenzuela y Beltré le arrebataron la escopeta, lo tiraron en el suelo, luego lo golpearon con un tubo y le propinaron varias heridas de arma blanca causándole la muerte.

En tanto que el comerciante dijo que el vigilante privado había prometido venderle los hierros de la empresa, pero que la venta no se materializó debido a que no tenía el dinero.

Tanto el menor como el comerciante fueron puestos bajo control de las autoridades del Ministerio Público para los fines legales que correspondan, mientras se activa la localización de "Wali" y "Jesús".

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES
PÚBLICAS, P.N**

PN apresa en operativo sorpresa a dos hombres y una mujer ocupándoles 240 mil pesos y una pistola.

PN apresa en operativo sorpresa a dos hombres y una mujer ocupándoles 240 mil pesos y una pistola.

—En el Distrito Nacional.

—Fueron hallados dos carnets falsificados de la Reserva de las Fuerzas Armadas.

Agentes policiales apresaron ayer a dos hombres y una mujer, ocupándoles una pistola; RD\$240,000.00 en efectivo, un vehículo y dos carnet falsificados de la Reserva de las Fuerzas Armadas, en un operativo preventivo realizado en el casco urbano de la capital.

Los prevenidos son Franklin Miguel Ureña; Richard Iván Gómez Díaz y Roxana Miliano Toribio, todos mayores de edad, quienes se desplazaban a bordo de la jeepeta marca Lexus, color blanco, placa No. G223951, cuya detención se realizó en la Avenida Rómulo Betancourt esquina doctor Fernando Arturo Defilló del Distrito Nacional.

Ureña, al ser registrado por los agentes acutantes, le fue

ocupado en su cinto derecho la pistola marca Hungary FEG, 9x19mm, serie G0018, con su cargador y tres cápsulas de igual calibre y sin documentos para su porte legal, la suma de RD\$240,000.00 en efectivo y los carnets antes mencionados.

Los prevenidos y lo ocupado están bajo el control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS, P.N.